

## **BIBLIOGRAFIA**

J. PRADOS ARRARTE. — *El Control de Cambios*. — Editorial Sudamericana. — Buenos Aires, 1944. Págs. 504.

Con este volumen —que constituye la parte primera de la obra “El Intervencionismo de Estado en la Argentina”—, el prestigioso economista español, autor de la “Filosofía de la Economía” que hemos comentado en estas mismas páginas, hace un aporte de singular relieve a la bibliografía argentina sobre un tema que tiene para nosotros extraordinaria significación práctica. El control de cambios tiene aquí una historia fecunda en acontecimientos y ha desempeñado en la economía de este país un papel que el libro de Prados Arrarte se propone señalar en todos sus aspectos. Y lo consigue, venciendo las muchas dificultades que el tema presenta para cualquier exposición sistemática y metódica.

La obra se divide en cuatro grandes partes: A) Antecedentes del Control de Cambios; B) Legislación del Control de Cambios y las alteraciones en la estructura monetaria y bancaria; C) Análisis de la Balanza de pagos y de la política monetaria; D) Crítica.

La primera parte —Antecedentes— nos proporciona la mejor síntesis que, según sepamos, se ha escrito sobre los acontecimientos monetarios que en vinculación con los demás aspectos de nuestra economía y a partir del retorno al patrón oro en 1927, condujeron a la implantación del control de cambios en 1931. Anotamos la amplia y correcta información del autor sobre nuestros problemas. El análisis es, además, crítico en cuanto a las medidas de gobierno o de política bancaria adoptadas en el período considerado. Sobre estas últimas, nos permitimos poner en duda que la conducta del sistema bancario, como el autor afirma (págs. 30-35), evitara que la inflación se corrigiera o atenuara a comienzos de 1927. El argumento, ya tradicional entre nosotros y expuesto por Prebisch y el Banco Central en sus Memorias, de que los aumentos en los medios de pago provocan un gran incremento en las importaciones, no es suficiente para afirmar que la inflación se aceleró porque no se permitió el acrecentamiento de los medios de pago en la medida de los ingresos de oro. No puede en verdad decirse que porque los bancos “neutralizaron las fluctuaciones del saldo del crédito externo”, según expresa Niemeyer citado en pág. 60 por el autor, se aceleró la inflación. Al contrario, la lógica y la teoría enseñan que, por lo menos a corto plazo, la resistencia del sistema bancario a incrementar los préstamos en la medida del aumento de disponibilidades, es una política anti-inflacionista. Lo que es exacto es que la regulación auto-

mática del balance de pagos a través del alza de precios de la explicación clásica, no jugaba entre nosotros, entre otros motivos, por la "propensión marginal a importar" de que habla el autor que conducía, es cierto, también a una corrección del balance, pero que presentaba el inconveniente, anotado por Prados Arrarte, de que el aumento de las importaciones persistía cuando los medios de pagos ya eran escasos.

Tampoco es enteramente exacto que las entradas de oro, que llegaron al máximo en junio de 1928, no se tradujeron en aumento de los billetes en circulación *debido* a las normas de la Caja de Conversión que "preveían una circulación fija de billetes sin garantía y el resto garantizado al 100 %" (pág. 30). El incremento de oro no se tradujo en incremento igual de billetes porque él no fué totalmente a la Caja sino en gran parte a los bancos. Y solamente el oro ingresado a la Caja daba lugar a la emisión de billetes. La "circulación fija de billetes sin garantía" no era una norma legal relativa a la Caja sino que provenía —en cantidad que no varió hasta la desaparición de aquélla— de emisiones inconvertibles anteriores a la ley de conversión. Así puede explicarse el autor que, como lo afirma en pág. 51, cuando el oro emigró en 1929, siendo los bancos los que principalmente lo perdieron, los billetes no se contrajeran en la misma proporción.

En la segunda parte, el autor estudia las cuatro etapas en que divide la historia de nuestro control de cambios.

La primera etapa del control va desde su implantación en octubre de 1931 hasta los decretos de noviembre de 1933. En la parte crítica se ponen en evidencia los errores técnicos y de conducción que dieron por resultado los efectos conocidos, entre ellos la existencia de cuantiosos fondos bloqueados.

La segunda etapa se caracteriza por la exigencia del permiso previo de cambio para los importadores, el desdoblamiento de los tipos de cambio, el sistema de licitaciones, la creación del mercado libre que era como una oficialización de la "bolsa negra", la creación de la Oficina de Control de Cambios y, en fin, por el hecho de que en adelante la diferencia de los dos tipos de cambio —vendedor y comprador— dará una ganancia, el llamado "fondo de margen de cambios", destinado teóricamente a la financiación de la política agraria del gobierno. Destaca bien el autor que el sistema de permisos previos constituyó un instrumento de política económica comercial pues permitía favorecer las importaciones provenientes de los países que nos compraban, aparte de otras discriminaciones facilitadas por el establecimiento de la tasa del 20 % para las importaciones sin permiso previo.

El autor intercala aquí un estudio sobre la reforma del sistema monetario y bancario de las leyes de 1935, una de las cuales, la N.º 12.155, creó el Banco Central de la República Argentina. Se trata de una excelente reseña de los aspectos fundamentales de tales reformas, particularmente en cuanto pudieran vincularse al tema central de la obra. Entre ellos destacamos el relativo a la doble unidad monetaria —peso oro y peso papel (págs. 122-132). Estamos de acuerdo con la solución jurídica que el autor aceptó para el pago de las obligaciones cuando se ha estipulado moneda nacional o pesos oro. Pero no nos parece correcto en todas sus partes el concepto de peso oro ni la ubicación

que le asigna dentro de nuestro sistema legal. El peso oro es, desde la ley 1130, una moneda de cuenta en el sentido de que la misma ley no ordena la acuñación de monedas reales de esa denominación, pero sí de sus múltiplos, y está definido por una cantidad fija de oro. El peso papel no es el único al que se da poder liberatorio ilimitado (págs. 123-124), pues las monedas de oro también lo tienen acordado por la misma ley 1130 (art. 7). Ese sistema áureo no ha sido modificado aún y todas las leyes posteriores pertinentes se refieren a la relación entre el peso oro y el peso papel. Pero el peso oro, en sí mismo, sigue definido por 1,6129 grs. de oro de 900 milésimos de fino, aunque las leyes o el hecho de la inconvención alteren su relación de valor con el peso papel. El autor parece, en cambio, sostener que la legislación posterior a la ley 1130 es la que ha transformado el peso oro en moneda de cuenta (pág. 126), cuando en rigor ya lo era en cierto modo, y que la definición del mismo resulta hoy más que de una cantidad de oro de su razón de cambio con el peso papel.

La tercera etapa se inicia con el decreto del 7 de noviembre de 1938 el que dispone, con fines que se dicen simplemente estadísticos, la obligación de los permisos previos de cambio para todas las importaciones, lo que permitió extender las discriminaciones preferenciales, devaluar indirectamente el peso y acentuar, en todo caso, el proteccionismo.

Para el autor, el decreto del 29 de noviembre de 1940 inicia una cuarta etapa del control de cambios, al prescribir la libre negociación de las divisas provenientes de la exportación de nuevos productos que antes no se exportaban o se exportaban poco, previa entrega del 20 % de ese cambio al Fondo de Divisas. Este régimen conduce paulatinamente a un aflojamiento del control, a la supresión de la Oficina de Control de Cambios y a la del permiso previo, medida esta última que no tuvo, como muy bien lo hace notar el autor, el efecto que haría suponer su enunciado, ya que las restricciones tomaron otro nombre y otras vías. De todas maneras, la situación creada por la guerra hizo que en 1942 el comercio se liberara de gran parte de las trabas que hasta entonces habían prevalecido.

Ya en prensa la obra, señala Prados Arrarte un acontecimiento que, de hecho, inaugura una nueva etapa. Se trata de la limitación de la lista de exportaciones irregulares —25 de enero de 1944— las que gozaban de un tipo de cambio preferencial, motivada por el crecimiento de las mismas a tal punto que llegaron a representar cerca del 40 % del total de las exportaciones.

Hasta aquí el autor ha tratado de establecer y resumir la legislación del control de cambios en sus distintas etapas. La tercera parte está dedicada al análisis de los efectos que ella ha producido sobre la balanza de pagos y la política monetaria y bancaria. Este análisis abarca el tiempo transcurrido desde la gran crisis de 1929 hasta 1944 e incluye, por consiguiente, los acontecimientos producidos por la última guerra mundial. Es difícil hacer la síntesis de este estudio que insume casi la mitad del libro y por donde desfilan los aspectos más represen-

tativos de nuestra economía y nuestras finanzas, tratados con mano maestra y con una habilidad sin las cuales habría fracasado el magnífico intento. Sin que ello implique subestimar lo restante, destacamos aquí dos estudios especiales: el de la baja en el precio del trigo cuando el peso estaba desvalorizado en 1930 y el de la inflación bancaria durante la guerra última.

Lo que hemos analizado —dentro de lo que consienten los límites de un comentario bibliográfico— constituye la parte propiamente expositiva de la obra, bastante por sí sola para justificar el elogio que no tenemos reparo alguno en tributar a Prados Arrarte: como exposición de conjunto, es la crónica mejor y más acabada que se haya hecho sobre los problemas económicos argentinos de los últimos años y será, en adelante, una obligada fuente de información para los estudiosos.

Pero no es esto lo mejor del libro. Lo mejor y la substancia se encuentran en la Introducción —sobre la que deliberadamente habíamos guardado silencio hasta ahora— y en la Crítica del Control de Cambios a la que está dedicada la última parte.

Introducción y Crítica guardan entre sí una correlación estrecha. Se anota allí el favor que el intervencionismo ha ganado en el espíritu de las gentes ilusionadas ante la perspectiva de levantar un mundo equilibrado y justo por la acción del Estado y de los planes. Pero, como ocurre con los mitos, no se somete el intervencionismo al análisis de sus resultados y de sus posibilidades. Prados Arrarte se propone en su obra la “discusión total de los resultados de diez años de intervención del Estado en la economía argentina”. La Crítica contiene —en cuanto al control de cambios— el análisis de los resultados “que confirman en todo los plañideros temores de los economistas liberales”.

He aquí, en síntesis, la impresionante requisitoria: el control de cambios no ha logrado la estabilidad que es uno de sus propósitos confesados; la probable actitud de las autoridades administrativas ha creado un nuevo elemento de incertidumbre fomentando la especulación; el mercado libre ha sido más estable que el oficial; las discriminaciones y preferencias no se han basado las más de las veces sobre informaciones correctas de las reales necesidades del país y se han producido así graves errores cuyas consecuencias se sienten todavía; el régimen comercial bilateral y el hecho de que los demás países también tienen su propia política de control, han impedido paradójicamente una planificación racional autónoma; el control ha destruido el sistema de compensación total en las cuentas internacionales; ha introducido la anarquía y la incertidumbre sobre el verdadero valor del peso con la multiplicidad de los tipos de cambio; ha anulado la función que antes desempeñaban los movimientos de los capitales a corto plazo como “lubricantes de la estabilidad monetaria” y que “ahora especulan con la derrota del gobierno y apresuran el proceso al alza o a la baja”; en cuanto a la política fiscal, el control ha independizado peligrosamente las finanzas de la situación de la moneda y por otro lado ha establecido entre ellas la inconveniente relación que deriva de los pingües ingresos de las diferencias de los tipos de cambio, consideración esta última que influye en las autoridades encargadas del control; no ha favorecido la industrialización, pues la elasticidad que se le atribuye vuelve insegura

e inestable la protección que dispensa a las industrias nuevas, aparte de que la industrialización requiere condiciones derivadas especialmente del ahorro nacional o de la entrada de capitales extranjeros; el prejuicio mercantilista de la balanza de comercio ha sacrificado el aprovisionamiento del país durante la guerra; ha introducido, en fin, en el comercio internacional, una complicación administrativa fuente de desconcerto y reclamaciones.

Hemos omitido de esta extensa acusación un aspecto al que el autor no dedica sino poco menos de dos páginas, "control de cambios y democracia", donde se roza uno de los grandes problemas político-económicos de nuestro tiempo y que ha de ser, seguramente, motivo de amplia discusión en el segundo volumen: el problema de la intervención y la libertad.

"El control de cambios, dice Prados Arrarte, resulta por definición incompatible con la decisión parlamentaria de cada uno de sus problemas" (pág. 477). Y más adelante: "La posibilidad de que los órganos administrativos priven a determinados individuos de realizar determinados negocios, arroja un factor de incertidumbre que no parece compatible con el sostenimiento de la libre empresa. Se amplía así el campo de la regulación hasta que abarque todas las actividades. El sistema liberal y democrático no parece muy compatible con una situación de esta naturaleza" (pág. 479).

Mucho se ha dicho y escrito sobre la economía dirigida; hasta hace poco tiempo el argumento giraba alrededor de la posibilidad y la eficacia de la dirección y aquí, como es sabido, no sufrió quebranto la fe de los economistas en las excelencias de la libre iniciativa particular ni disminuyó su desconfianza en la dictadura económica de los gobiernos. Esta posición no era meramente teórica sino que estaba apoyada tanto en las enseñanzas de la ciencia económica como en las duras lecciones de múltiples experiencias. La posición que Prados Arrarte toma en favor de la libertad, con ser una posición teórica y producto de una natural predisposición del espíritu, se somete a la severa prueba de los hechos que analiza con honradez científica, y sale triunfante.

Pero el problema del intervencionismo se ha desplazado, a nuestro entender, hacia otro plano. La libertad y la democracia han sido los ideales por los que se ha desangrado el mundo, y la economía dirigida, en cuanto ella es una de las tantas manifestaciones de la opresión del individuo por parte del Estado, aparecía en derrota ante el clamor que desde todos los sectores se levantaba reclamando la vuelta a la libertad. Pero la sangre de los pueblos se ha derramado también por la justicia. Realizar la justicia social es ideal que recibe tan unánime adhesión que ya no separa a partidos ni ideologías. Y he aquí que la moribunda economía dirigida se presenta nuevamente con renovado vigor como la única forma de gobierno y organización económica en que sea posible la justicia social. Por nuestra parte, no creemos que ésta sea incompatible con la libertad y que sólo sea realizable dentro de un sistema económico planificado o dirigido. Por el contrario, en la búsqueda de las soluciones permanentes habrá que proceder con la convicción de que si es cierto que la libertad no existe sin la justicia, es más cierto aún que la justicia no es tal sin la libertad.

Considerando al intervencionismo de Estado como un mito, dice Prados Arrarte: “Es difícil destruir un mito colectivo con procedimientos puramente analíticos; frente a un símbolo, no cabe sino otro símbolo, y éste no parece existir por el momento” (pág. 10). Creemos, a nuestra vez, que ese símbolo existe y está nombrado reiteradamente en esta crónica.

*BENJAMIN CORNEJO*

JUAN JOSÉ GUARESTI (hijo). — *Economía Política. Las necesidades humanas y su influencia en la conformación del mercado.* — Guillermo Kraft Ltda. — Buenos Aires, 1945. — 346 págs.

Con verdadera complacencia señalamos en nuestro país la aparición de cada nuevo texto de Economía que ve la luz. Harto necesitada de continuas ediciones está nuestra literatura científica en la rama particular de las ciencias sociales a que nos estamos refiriendo.

Celebramos, por ende, la publicación de “Economía Política” del profesor Guaresti, de la que no diré que llena el claro, pues la brecha es demasiado grande para que un sólo esfuerzo la cubra, sino que contribuye a disminuir su amplitud.

Por esa razón y porque el libro está escrito en excelente prosa que realza la amenidad de las descripciones, cualidad inapreciable en un texto de enseñanza, es que elogiamos el esfuerzo del autor.

Pero haremos algunas objeciones a la estructura y al contenido de al obra, dejando constancia expresa de que nuestro ánimo, al formularlas, no es otro que el de contribuir a que se salven algunas imperfecciones que, como toda obra humana, tiene el libro.

Hablemos de la estructura: el subtítulo de la obra hace pensar que estamos frente a una teoría general de las necesidades, a un estudio exhaustivo de todos los temas anejos a estas. Sin embargo, sea o no esa la intención del autor, de todas maneras creemos que sobran algunas cosas y faltan otras. Anotemos entre las primeras que los capítulos XVI a XXI, destinados al tratamiento de regímenes políticos (totalitarismo, liberalismo, neoliberalismo y sistema ruso) pudieron suprimirse, ya que tales temas no son necesarios para los propósitos de la obra. El autor, si tenía que estudiarlos, pudo, como von Hayek lo ha hecho en “The road to Serfdom”, escribir un ensayo separado —no es razonable pensar que al economista le preocupe *exclusivamente* la Economía— y volcar allí, con mayor amplitud que la que permite el plan de una obra enderezada a estudiar una disciplina específica, sus juicios y observaciones relativos a otro orden de asuntos. El autor, con visible esfuerzo, procura ligar esta disquisición sobre regímenes de organización política con el leit motiv de su obra —las necesidades— expresando que, en línea de principio, el sector más ilustrado de toda sociedad, generalmente el menos apremiado por las urgencias del diario vivir, es el que emprende el estudio de las maneras de satisfacer las necesidades colectivas. Los más pudientes están animados de sen-

timientos “de especie”, los menos pudientes por sentimientos “individuales” (págs. 257 y 28). Y como la “exteriorización económica de ambos modos de actuar sólo se percibe a través de la política “que se alimenta de los propósitos o las intenciones humanas y las traduce en leyes” (pág. 28), resulta que “deben exponerse los rasgos principales de las formas de gobierno practicadas en el mundo para ver en qué grado la política ha regido o pretendido incidir sobre los cambios de servicios por servicios que constituyen la base última de la convivencia social” (pág. 259).

Digamos antes de seguir adelante que la distinción entre *Elite* y vulgo con diferentes preocupaciones, sociales aquélla, individuales ésta, niega la existencia de fenómenos que estamos viendo, como por ejemplo, la ascensión al poder del laborismo británico. Para Guaresti esto tiene que ser inexplicable ya que de acuerdo a su tesis, un estrato social animado de móviles puramente “individuales” no podría ni siquiera tener la aspiración de solucionar problemas de grupo en virtud de que por definición sería incapaz de resolverlos. Como puede advertirse, estamos frente a una negación expresa de las finalidades políticas del socialismo, lo que es inaceptable pues contraría principios bien conocidos de esa doctrina.

Y retomando nuestra afirmación anterior de que es forzada la inserción de lo concerniente a regímenes de organización política advertamos, para demostrarla, que se puede siempre llegar a estudiarlos desde cualquier punto de partida que tomemos.

La línea lógica seguida por Guaresti es susceptible de adoptarse para todos los temas. En efecto: la organización política es condición y mero de la economía ya que siempre la actividad social del hombre en el terreno de lo económico estará delimitada y constreñida por preceptos jurídicos; ellos constituyen un dato *real* que hay que tener en cuenta al estudiar los modos regulares de acontecer que constituyen el objeto de la Economía Política. Pero no se olvide que la ciencia política por su parte tiene una autonomía ya perfectamente establecida; por tanto, corresponde entonces que ella solucione sus propios problemas, que no pueden ser elucidados dada su importancia, por circunstanciales ensayos incluidos en obras destinadas a otro orden de asuntos. No porque un libro utilice fórmulas matemáticas consideraríamos oportuna la inclusión de un capítulo de Álgebra como parte integrante del mismo.

Sería excusable, no obstante, el estudio de los regímenes de organización política, si se hubiera llevado a cabo exclusivamente *en función* de lo económico. Pero no es así; Guaresti diluye en los respectivos capítulos la consideración de los aspectos que interesan a nuestra ciencia juntamente con otros que le son ajenos.

Hasta aquí lo que a nuestro entender sobra. Veamos lo que se echa de menos.

Al exponer la demanda no se estudian las reacciones que experimenta el precio frente a variaciones de aquélla no obstante analizarse la situación opuesta. Lo mismo sucede con la oferta.

Se trata bajo la denominación de “procedimiento de la espera” un solo tipo de “control” de precios (el que procura obrar sobre la ofer-



ta mediante racionamiento y sobre el precio, directamente, por fijación de tope máximo). Pero no se dice siquiera que existe una larga serie de procedimientos aparte del referido, con los cuales el Estado interviene sobre los precios.

Se estudia la concurrencia imperfecta en el capítulo XII —y dejamos constancia que es el primer texto de enseñanza argentino que lo hace— pero el autor limitase a considerar los supuestos de gran número de oferentes omitiendo las hipótesis basadas en el hecho de que haya muy pocos y que cada uno lleve al mercado una parte importante de la oferta. Hubiésemos deseado aquí un análisis de carácter dinámico de la elasticidad e inclinación de la curva de la demanda a que hace frente cada firma, en supuestos de lucha de precios, como también un planteamiento más completo y riguroso de la nueva teoría.

Al definir el precio en el capítulo VIII dicese que es “la parte del excedente de un bien cualquiera que se está dispuesto a traspasar para adquirir el excedente que experimenta un sujeto respecto al bien que posee”. Pensamos que este concepto puede servir más bien para explicar el cambio, sobre la base exclusivamente de consideraciones de utilidad marginal, que el precio. El precio, como sabemos, es una relación de cambio objetiva, social y no puramente individual, expresada comúnmente en moneda, y no todas las veces es un stock susceptible de ser trocado por otro, sin intervención de la moneda. Por otra parte, resultaría difícil precisar dónde, para cada uno, comienza el excedente, sin perdernos en un estudio atomístico.

Se omiten completamente los resultados obtenidos por las investigaciones relativas no sólo al equilibrio económico general, sino también a los equilibrios particulares (Walras, Pareto, Marshall y Pantaleoni, respectivamente, para citar algunos autores).

Hay algunos errores que una más cuidada revisión de las pruebas hubiera con seguridad eliminado. Por ejemplo: en la pág. 60 (renglón 30), al hablar de la elasticidad de la demanda, donde dice, citando a Marshall, que la elasticidad es grande o pequeña... “según que la cantidad aumente mucho o poco por un alza dada del precio” debe decir “disminuya mucho o poco”, pues es notorio que la demanda se restringe en lugar de acrecentarse cuando el precio se eleva.

Donde deseamos verdaderamente dejar planteada nuestra disconformidad es en lo tocante a la clasificación de las diversas especies de precios, principalmente en lo que atañe a precios intervenidos.

Guaresti dice que hay: a) precios autoritativamente determinados por el Estado (impuestos) que “también se denominan precios políticos” (pág. 91); b) precios fijados por el procedimiento de la espera (a los que ya hemos aludido); c) precios impuestos por el juego de la oferta y la demanda.

Pensamos que aquí se entremezclan nociones heterogéneas. En efecto: los impuestos *no son precios políticos*, pues así se denomina a cierta clase de entradas (Ver Einaudi, Seligman, etc) que provienen del pago que el contribuyente hace a cambio de una prestación estatal individualizada y divisible, cuyo coste no abona por completo y que necesita ser sufragado parcialmente con entradas provenientes de impuestos. Además, no todos los precios autoritarios son precios políticos.

Por otra parte, tampoco el impuesto es un precio; se fija imperativamente por el Estado teniendo en cuenta consideraciones que se vinculan por lo común con la capacidad de pago del contribuyente con exclusión absoluta de la existencia de contraprestación alguna que, por definición, no existe. La teoría contractualista del impuesto ha sido ya definitivamente abandonada. Guaresti, que reconoce en pág. 86 que el impuesto prescinde “de la utilidad que representa para quien lo abona”, no ha debido entonces tratarlo como precio. Sin ir más lejos no podría decir a qué bien o servicio correspondería este precio.

Las necesidades públicas no son motivo de demanda individual ni los medios aptos para satisfacerlas, de oferta; caemos, entonces, en un contrasentido si sostenemos que el impuesto es un precio.

El autor ha tomado los impuestos —objeto de la ciencia de las finanzas— incluyéndolos equivocadamente en el tratamiento del tema de los precios intervenidos sin atender a que, no obstante la aparente analogía que entre unos y otros hay —debido a la presencia de la coerción estatal en ambos— puede y debe advertir que en un caso se trata de la satisfacción por el Estado de necesidades públicas y en el otro de la satisfacción de los particulares de sus necesidades individuales, aunque con intervención del Estado.

Estimamos que Guaresti, si deseaba tratar los precios intervenidos pudo, al exponer cada uno de los regímenes de mercado, hacer mención de las formas que tiene el Estado de obrar sobre los mismos. Y análogo método hubiera podido seguir si hubiera estudiado los precios de los factores productivos, omisión que es verdaderamente lamentable.

No puede tenerse idea cabal de la formación de precios de bienes y servicios si se descuida estudiar la de los factores de producción —que la teoría económica reputa como precios— aunque con particularidades, máxime si se advierte que estos factores productivos y su coste-precio para el que los suministra, condicionan la oferta de los mismos.

Esta crónica arriesga ser unilateralmente un capítulo de cargos. Sin embargo, antes que severidad en el juicio, las observaciones precedentes y la extensión de estas anotaciones son índice de la importancia que asignamos a la obra comentada. En efecto, ella irrumpe en la escasa producción bibliográfica argentina sobre la materia, con una fisonomía original. Ha conseguido Gauresti zafarse de los moldes tradicionales que caracterizan nuestros textos usuales que, las más de las veces, se han limitado a la glosa de algunas obras ya anticuadas, con lo que se ha retrasado considerablemente entre nosotros el progreso de la ciencia económica. Pero la loable preocupación de originalidad y el enfoque estrictamente personal que en algunos pasajes se destaca, presentan al autor, que demuestra estar al tanto de las importantes contribuciones de la moderna producción científica, como sustraído a su saludable influjo. Ello debe atribuirse, además, al hecho de que el autor ha reunido, según confiesa en el prólogo, el material de conferencias magistrales y artículos periódicos, por lo que no debe extrañarnos que considerada la obra como sistematización de los principios generales de la economía política, presente los puntos débiles que hemos señalado.

Pero el propósito, que conocemos, de emprender ulteriores desarrollos y las estimables condiciones de exposición y de aptitud científica acreditadas permiten esperar con confianza que Guaresti dará feliz conclusión a una obra que, por lo que ya nos ha mostrado, tendrá lugar destacado en la moderna producción bibliográfica argentina.

Seminario de Economía y Finanzas.

HUGO DE LA ROZA IGARZABAL.

SHERWOOD M. FINE. — *Public Spending and Postwar Economic Policy*. — New York, Columbia University Press, 1944.

La presente obra está concebida como un doble análisis de la política del gasto público, en su desarrollo doctrinario e histórico con referencia a los Estados Unidos, desde 1933 hasta 1940. El análisis de los dos aspectos conduce luego al autor a una apreciación del rol que el gasto público podrá tener en la economía de post-guerra como medio para alcanzar el ideal del pleno empleo de los recursos y de los trabajadores y de un más alto nivel de vida.

El primer punto de vista da lugar a una interesante exposición del surgimiento de la política fiscal (en el doble sentido de política del gasto y política de los recursos financieros del Estado) como medio para influir directamente sobre la vida económica, ya sea en sus aspectos coyunturales, ya sea en su estructura.

Subrayamos la importancia de esta primera sistematización histórica de las modernas teorías de los gastos públicos: el autor señala como iniciación de la nueva doctrina el informe de Bowley sobre la "ley de pobres" de Gran Bretaña y la política de trabajos públicos que se desarrolló en el período inmediatamente siguiente a la primera guerra mundial. La segunda etapa está representada por la teoría del "pump-priming" con las mejoras aportadas por las teorías del multiplicador y del principio de aceleración. El autor dedica interesantes páginas para desarrollar cada una de estas contribuciones, llenando las lagunas que se pueden encontrar en el desarrollo doctrinario y poniendo de relieve las consecuencias de las diferentes posiciones con respecto a las maneras de financiar los gastos públicos y las repercusiones con respecto al problema del equilibrio presupuestario. La culminación de la teoría del gasto público como instrumento de política económica para la prosperidad consiste en la doctrina de la escuela del profesor Hansen que atribuye a la economía de los países altamente industrializados un estado de madurez o, como también se dice, de estancamiento secular.

En un capítulo especial el autor critica la teoría hanseniana, que rechaza por lo que se refiere al fundamento de una política de gastos públicos compensatorios, aunque acepte buena parte de los desarrollos relativos al problema del crecimiento de la deuda pública.

Si bien el autor trata de dar una visión de conjunto de las bases teóricas del gasto público, complementando con observaciones y con los nexos indispensables, teorías aparentemente distintas, y presentándonos

así un interesante ensayo de historia de una doctrina económica, nos parece, sin embargo, insuficiente el análisis de las doctrinas examinadas, por haberse omitido las referencias a los desarrollos de teoría pura con respecto a las influencias del gasto público y de su financiación sobre la corriente de ingresos y el nivel de ocupación. El autor, aunque critique y complemente las teorías del "pump-priming", del multiplicador y de la aceleración, y rechaza la doctrina del estancamiento secular, aceptando únicamente el principio de la relatividad de la deuda pública, ha dejado de considerar otro método de abordar el problema de la política económica para la prosperidad, o sea el método puramente monetario, que no es opuesto pero sí más comprensivo que los de las diferentes teorías examinadas.

No pretendemos que el autor hiciera abandono de su filiación keynes-hanseniana, pero sí hubiera podido examinar y discutir el "monetary approach" al problema de la política del gasto público.

Es extraño, asimismo, que el autor, al criticar la posición de Hansen no cite para nada contribuciones tan valiosas en ese sentido, como la obra de la Brookings Institution "Capital Expansion Employment and Economic Stability", de Moulton y otros, o las críticas de economistas como Joseph Schumpeter en su obra "Capitalism, Socialism and Democracy".

A propósito de la cuestión de la deuda pública como medio de financiar los gastos estatales se alude, sin profundizar el problema y aparentemente ignorando la literatura existente, a la llamada amortización automática de la deuda pública, teoría que se remonta a David Ricardo y que encontró en la ciencia financiera italiana (De Viti de Marco, Griziotti) sus más profundos sostenedores u oponentes.

La segunda parte de la obra, que corresponde al proyecto original del autor, se ocupa de los gastos públicos norteamericanos desde 1933 a 1940. El estudio histórico es muy interesante, aunque se perciba aquí también una cierta unilateralidad en la interpretación económica.

El capítulo final sobre la política de post-guerra es un lógico apéndice, aunque inadecuado a la importancia del problema que hubiera merecido un tratamiento de alcance mucho más amplio.

Seminario de Economía y Finanzas.

DINO JARACH.

MURATTI NATALIO. — *Elementos de Ciencia y Técnica Bancarias. Primera Parte.* — El Ateneo. Buenos Aires, 1945. — 320 Págs. 2ª. Edición.

De las instituciones económicas que cumplen un papel de principal importancia dentro de la economía capitalista u otra que conserve para grandes sectores los dos elementos principales: la iniciativa particular y la propiedad privada— los bancos se cuentan entre las primeras. Su conocimiento y manejo son, por consiguiente, de capital importancia. A ello tienden las nociones preliminares que expone el Profesor Muratti.

Su libro está influido por las consideraciones que privaron con anterioridad a 1929, año de iniciación del período descendente más largo y profundo que haya soportado la economía mundial. Por ello se justifica el tratamiento dado, dentro de lo elemental, de los bancos centrales y de los bancos comerciales.

Con anterioridad a esa fecha la panacea universal de los males económicos era el Banco Central; podría regular el crédito, conservar el valor de la moneda e influir en el desarrollo cíclico. Había que concederle el monopolio de la emisión, darle libertad de actuación, independizarlo de las autoridades políticas para que realizara su juego. El sistema bancario, presidido por el Banco Central, tenía en sus manos la suerte de la economía.

Pero el fracaso que experimentan desde 1929 hace que el Estado vaya reivindicando las facultades monetarias delegadas, colocando a los institutos centrales en segundo plano. El valor externo de la moneda se confía a los fondos de estabilización o se manobra con el controlador de cambios, se cambian las bases de regulación de la moneda y del crédito, el gobierno inicia una política del gasto público anticíclico y, últimamente, se da comienzo a la nacionalización de los bancos centrales y de algunos grandes bancos comerciales.

La aparición de las reservas excedentes, de la tendencia cada vez más pronunciada de la autofinanciación de las empresas y el crecimiento de la deuda pública originada primero en la política de recuperación llevada a cabo hasta 1937, luego en la guerra que acaba de terminar, y que tendrá otro nuevo motivo para seguir creciendo en la política del empleo total, han cambiado las bases económicas de la organización bancaria y, por consiguiente, debe también cambiar la técnica bancaria.

La dependencia cada vez más estrecha del Banco Central y del Sistema Bancario con respecto al Estado, evidenciada en el activo productor de intereses de los primeros en el que van predominando los títulos estaduales —que por procedimientos diversos y razones también diversas tienen asegurado un rendimiento más o menos estable— hace desaparecer, en gran medida, el riesgo afrontado en los documentos originados en las operaciones comerciales. Esto da lugar a que cambien también las bases jurídicas de los bancos.

Todas esas cuestiones tienen cabida en un libro nuevo de ciencia y técnica bancarias dirigido a estudiantes universitarios y a los hombres de la banca.

El Profesor Muratti sostiene la existencia de una "ciencia bancaria" que sería "la exposición científica de los principios económicos relativos a la función y organización de los bancos y de sus actividades y el estudio de la influencia de éstos en el sistema de la economía nacional". Sin entrar al examen detallado de la formulación y contenido de la definición transcrita, disintimos con el Profesor Muratti en querer dar categoría de ciencia a un ordenamiento de conocimientos que no tiene un campo fenomenológico propio sino que está inmerso y pertenece con propiedad a los hechos monetarios que son uno de los objetos de estudio de la ciencia económica.

En la parte que se ocupa de la evolución bancaria argentina hace una relación objetiva de los acontecimientos y en la que se refiere a la

organización jurídica de nuestro sistema bancario lo hace con una exposición de los textos legales sin aporte doctrinario y crítico.

El aspecto formal del tratamiento dado a la materia, objeto del libro que comentamos, y el ordenamiento seguido, hacen fácil la lectura y accesibles los conocimientos. Se ocupa con minuciosidad de la evolución, concentración, funciones y operaciones bancarias, siendo un texto de los más completos. La bibliografía es amplia y elegida, pero notamos, con extrañeza, la limitación en cuanto se refiere a autores ingleses, creadores y maestros, y de sus aventajados discípulos, los norteamericanos.

Seminario de Economía y Finanzas.

R. CARRANZA PEREZ

ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES. 1942-1944.  
— Ginebra, 1945. — 315 Págs.

*La historia en cifras de un mundo en guerra*

El fin de las hostilidades en Europa ha permitido completar sensiblemente los datos estadísticos utilizados. El contenido del *Anuario*, que se publica por la décimaséptima vez, ha podido ser ampliado considerablemente y equivale, de hecho, al de dos volúmenes anuales.

La primera parte del *Anuario* está dedicada a las "Estadísticas Demográficas" y comprende numerosos datos inéditos relativos al estado y al movimiento de la población. Un cuadro referente a los coeficientes netos de reproducción atenderá más particularmente la atención, pues permite extraer las tendencias profundas de la evolución demográfica de los diversos países, fuera de las fluctuaciones pasajeras o de los movimientos puramente transitorios.

La segunda parte está dedicada a las "Estadísticas Económicas y Financieras": paro y empleo, producción agrícola, mineral e industrial, comercio, precios, monedas, bancos, finanzas y deudas públicas y, por primera vez, renta nacional.

Varios tópicos, que presentan un interés especial de actualidad, han sido particularmente desarrollados: la crónica de los cambios territoriales que han ocurrido durante la guerra, las finanzas públicas, y, más particularmente, los gastos de guerra y de defensa nacional, las deudas públicas, y, por último, un recuento de las medidas monetarias tomadas en la mayor parte de los países, sobre todo en los países ocupados. Como la documentación reunida se extiende en numerosos casos, hasta fines de 1944, y a veces hasta mediados de 1945, se trata verdaderamente, en cierta medida, de la historia, en cifras, de un mundo en guerra, considerada desde el punto de vista demográfico, económico y financiero.

*Población y movimiento de la población*

Trátase de Etiopía, de las fronteras de Tailandia, de Indochina, de

Malasia o de Bolivia, de los problemas territoriales soviético-polaeos, o de las modificaciones territoriales sucesivas en Rumania, en Hungría, en Yugoslavia, etc. —por no citar más que estos pocos casos— el *Anuario* informa objetivamente sobre los principales cambios ocurridos, más particularmente desde la guerra. Por lo demás, estos cambios, en un gran número de casos, han tenido un carácter efímero.

Si las pérdidas de guerra comienzan a ser conocidas, al menos para algunos países, no es todavía posible establecer un balance demográfico de los años de guerra. La documentación publicada en el *Anuario* permite, sin embargo, constatar nuevamente que, haciendo abstracción de algunos países en donde las repercusiones de las hostilidades han sido particularmente fuertes pero para los cuales las estadísticas dignas de fe no están todavía disponibles, la tendencia demográfica, en su conjunto, ha evolucionado de una manera mucho más favorable que en el curso de la guerra anterior, sea que la mortalidad haya aumentado menos, sea que la mortalidad haya aumentado menos, sea que la baja de la natalidad haya sido menos acentuada y menos continua.

Sin embargo, el fin de las hostilidades no marca en modo alguno el fin de las perturbaciones demográficas debidas a la guerra, entre las cuales la disparidad numérica de los sexos tendrá un efecto duradero sobre la natalidad. Así, la evolución de los nacimientos en el curso de los próximos años dependerá, en parte, según los países, del ritmo de la desmovilización y de la repatriación, o del número de hombres quedados en cautividad y de la duración de ésta.

#### Monedas y Finanzas

Ningún país, beligerante o no, ha podido evitar el acrecentamiento de los gastos públicos. Así, en el curso del año 1944, los Estados Unidos gastaban para la guerra cerca de 250 millones de dólares por día y el Reino Unido 14 millones de libras por día (o sea 56 millones de dólares).

El cuadro siguiente indica, para algunos países, los *Gastos de guerra o de defensa nacional* en el curso de los años 1940, 1943 y 1944, en millones:

	1940	1943	1944
Estados Unidos (\$) ... ..	6301	87039	88000 (1)
Reino Unido (£) .. .. .	3220	4950	5125
U. R. S. S. (Rublo) ... ..	56000	124700 (1)	137000
Canadá (C. \$) ... .. .	752	4625	4450 (1)
Australia (A. £) ... .. .	170	544	505 (1)
India (Rupia) .. .. .	748	3136 (1)	4566 (1)
Suecia (Krona) ... .. .	2069	2122	2030
Suiza (Franco) ... .. .	1158	1203	1330

(1) Previsiones.

En el Japón los gastos de guerra votados desde 1937 hasta marzo de 1944 han alcanzado a 112.000 millones de yens.

Los gastos, a menudo extrapresupuestarios, que diferentes países han debido efectuar por el hecho de la ocupación (gastos de ocupación, déficit de clearing, etc.) empiezan a ser conocidos. Así, en Bélgica los gastos de ocupación propiamente dichos se han elevado, de mayo de 1940 a julio de 1944, a 71.500 millones de francos y los demás gastos en favor del ocupante —principalmente saldo acreedor en clearing— a 65.400 millones. Para Dinamarca, los gastos de ocupación hasta marzo de 1944 han sido de 2.800 millones de Kr. y los gastos para el financiamiento del clearing de 2.200 millones de Kr. En fin, en el caso de Francia, se pueden evaluar los gastos de ocupación, en el curso de los años 1940-1944, a cerca de 700.000 millones de francos y el déficit del clearing a cerca de 170.000 millones.

Cualquiera que haya sido el modo de financiamiento de los gastos, ningún país del mundo, por así decirlo, ha podido evitar un fuerte aumento de la "Deuda pública"; he aquí algunos ejemplos:

SITUACION DE LA DEUDA INTERIOR (En millares de millones)

<i>Fines del año o del ejercicio financiero</i>	<i>1939</i>	<i>1943</i>	<i>1944</i>
Estados Unidos (\$) . . . . .	48,5	203	235
Reino Unido (£) . . . . .	8,1	18,5	21,1
Canadá (C. \$) . . . . .	3,2	11,2	—
Japón (Yen) . . . . .	22	75	—
Alemania (RMK) . . . . .	51	274	345
Bélgica (Franco) . . . . .	40	116	159
Finlandia (Markka) . . . . .	4,2	46,4	61,2
Francia (Franco) . . . . .	483	1333	1610
Países Bajos (Gulden) . . . . .	4,2	10,3	12,5
Suecia (Krona) . . . . .	3,6	9,8	10,9
Suiza (a) (Franco) . . . . .	3,1	7,3	8,8

(a) Sin incluir la deuda de los ferrocarriles federales (3.300 millones).



Los cambios considerables provocados por la guerra en las condiciones económicas y financieras de los diversos países — importancia fuertemente aumentada por la actuación del Estado en la intensificación de la producción — resaltan igualmente de las estadísticas de la “Renta Nacional” que figuran en el *Anuario* de modo detallado para ocho países.

SOCIÉTÉ DES NATIONS. — *Rationnement alimentaire et ravitaillement, 1943-1944.* — Ginebra, 1945. — 109 Págs.

Este estudio de conjunto de la situación alimenticia en el mundo pone al día el trabajo sobre *El racionamiento y el consumo en tiempos de guerra* publicado por la Sociedad de las Naciones en 1942. Indica al principio las raciones alimenticias en vigor en los diferentes países, luego las condiciones sanitarias y la mortalidad en las poblaciones civiles y, por último, los stocks de alimentos disponibles en las diversas regiones a fines del cuarto año de guerra.

Se estudian en forma detallada los racionamientos en Alemania y en las naciones ocupadas por ésta, con tablas de raciones, calorías y proporciones de elementos nutritivos que contienen. Igualmente se dan informes detallados sobre el mismo particular con referencia a Inglaterra, Suiza y Suecia y, en la medida de los datos disponibles, sobre el Medio y Extremo Oriente.

Las cifras sobre mortalidad y morbosidad son provistas con ciertas reservas porque ellas sufren la influencia de otros factores distintos de la situación alimenticia. Se señala, además, el desarrollo de ciertas enfermedades y la frecuencia de las pérdidas de peso, fenómeno, éste último, debido no solamente a la alimentación deficiente, sino a las fatigas y angustias de los tiempos de guerra.

Se pasa revista a las causas que han contribuido a mejorar la situación alimenticia en 1943 en la Europa ocupada por Alemania, y se acusan otras causas, que de prolongarse la guerra, tendrían como resultado el empeoramiento de la situación. Igual análisis se hace con respecto al Reino Unido, Rusia, las Américas y Australia.

SOCIÉTÉ DES NATIONS. — *Les plans des reconstructions établis par la Société des Nations entre les deux guerres.* — Ginebra, 1945. — 193 Págs.

Europa contempla la terminación de la mayor guerra que la historia tenga conocimiento. Las naciones victoriosas se ocupan en la actualidad de las reparaciones de los destrozos materiales, de los medios para asegurar a la producción y al comercio la posibilidad de una recuperación, de la creación de condiciones en las cuales los cambios de mercancías y servicios puedan tomar, en el mundo entero, un desarrollo provechoso a todos.

Puede ser de interés recordar, en el momento actual, de qué manera fueron abordados los problemas del mismo orden a poco de terminar la primera guerra mundial, hacen 25 años. Poco tiempo fué necesario a los vencedores para comprobar lo que importaba, en interés de los ajustes que habían elaborado, ayudar a los países en los cuales se manifestaban más agudamente las condiciones de post-guerra, y fué a la Sociedad de Naciones a quien incumbió esta tarea. La asistencia provista consistió en empréstitos emitidos bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones, en consejos y consultas sobre cuestiones financieras, comprendiendo aquellas que surgían del nuevo establecimiento de las poblaciones cambiadas. Austria, Hungría, Grecia, Bulgaria, Dantzig y Estonia se beneficiaron con una ayuda de este género.

Esas medidas de recuperación financiera no se acompañaron de ninguna estipulación concerniente a la política comercial. Se entendía que, cuando el orden fuera establecido en las finanzas y la estabilidad de las monedas fuera de nuevo asegurada, los Estados volverían a las políticas relativamente liberales que habían caracterizado los años anteriores a 1914.

El estudio, cuyo título sirve de encabezamiento a esta nota, define los principios que han servido de base a esos planes y expone la forma como fueron puestos en práctica; muestra que el equilibrio financiero pudo lograrse con mucho menos dificultades que las previstas, pero que, por el contrario, no pudo conseguirse estabilizar la situación económica mundial. En efecto, a medida que el tiempo transcurría y se desvanecían las perspectivas de una acción internacional, la tendencia a la autarquía limita cada vez más las ventajas que un gran número de países hubieran podido gozar con un movimiento ascendente del cielo, agravando las dificultades que crea la fase descendente.